

ARANCELES EE.UU.

Círculo PIN GRUPO DE TRABAJO

Informe
Exposición y
vulnerabilidad de la
exportación navarra a
la política arancelaria
de Estados Unidos

Mayo 2025



Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua



Plan Internacional de Navarra Nafarroako Nazioarteko Plana



ICEX España Exportación e Inversiones

Cámara Navarra

ain⁶⁰




Universidad de Navarra



cen empresa navarra

SODENA DESARROLLO DE NAVARRA NAFARROAKO GARAPENA



Informe Exposición y vulnerabilidad de la exportación navarra a la política arancelaria de Estados Unidos

Mayo 2025



Índice

- 1 Introducción
- 2 Análisis y resultados
- 3 Conclusiones
- 4 Medidas de apoyo



NA

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

pin Plan Internacional de Navarra
Nafarroako Nazioarteko Plana



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ICEX España
Exportación e Inversiones

Cámara
Navarra

ain60

Universidad de Navarra



cen
empresa navarra

SODENA
DESARROLLO DE NAVARRA
NAFARROAKO GARAPENA

1. Introducción

1.1 Contexto

El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump tomó posesión de su cargo el 20 de enero de 2025. Uno de los elementos centrales de su política económica ha sido su política arancelaria. Esta se caracteriza por el establecimiento de medidas arancelarias a prácticamente todos los países del mundo y todos los productos.

Al tomar posesión del cargo, el presidente firmó un memorando sobre la “Política Comercial de Estados Unidos Primero” (*America Trade Policy First*), que marca una nueva etapa en la política comercial de Estados Unidos y establece la necesidad de analizar las causas del déficit comercial de bienes de Estados Unidos, el grado en el que éste afecta a la seguridad nacional y establecer medidas para hacer frente, como el establecimiento de aranceles. El documento menciona también la necesidad de revisar las “prácticas comerciales injustas” y aplicar medidas para hacerles frente, tales como la revisión de acuerdos comerciales o la manipulación de los tipos de cambio por parte de algunos países. También presta especial atención a las relaciones comerciales con China a sectores específicos como el acero, el aluminio y evitar la transferencia de tecnología, bienes estratégicos, software y servicios a países que son considerados como rivales estratégicos. El documento también ordena revisar los acuerdos comerciales vigentes de Estados Unidos.

Desde febrero de 2025, el Gobierno de Estados Unidos comenzó a implementar medidas arancelarias adicionales. Estas han tenido dos características fundamentales: Se han establecido a prácticamente todos los países con los que Estados Unidos mantiene relaciones comerciales y, salvo algunas excepciones, a casi todos los productos.

Como respuesta a las medidas anunciadas e implementadas por Estados Unidos, sus socios comerciales han reaccionado también con medidas, que han ido ajustando en función de las decisiones definitivas de Estados Unidos. Esto supone que las medidas anunciadas están siendo también modificadas o aplazadas.

EEUU aprobó el pasado 2 de abril una orden ejecutiva que establecía la entrada en vigor el día 5 de abril de una medida arancelaria adicional (*additional ad valorem duty*) universal del 10% a todos los productos importados en el país. Además, se anunció que el 9 de abril entrarían en vigor los aranceles “recíprocos” con los distintos países, que en el caso de la UE se establecieron en un 20%. Posteriormente, el 10 de abril se anunció una pausa de 90 días en la

implementación de esta segunda medida, por lo que la medida vigente es el 10% adicional inicialmente aprobada el 5 de abril.

En el caso de los aranceles entre Estados Unidos y China, el 12 de mayo acordaron reducir durante un periodo de 90 días los aranceles que habían implementado: Estados Unidos reducirá los aranceles del 145% al 30% y China del 125% al 10%. Asimismo, para los envíos bajo el régimen “de mínimos” (aquellos menores a 800 dólares), EEUU reducirá el arancel a China del 120% al 54% por paquete, manteniéndose una tarifa mínima de 100 dólares por envío a partir del 14 de mayo.

1.2 Objetivo del informe

Este informe responde a la demanda del Parlamento de Navarra y tiene como objetivo analizar la vulnerabilidad y exposición del tejido empresarial navarro ante la política arancelaria de EEUU.

Las medidas establecidas por Estados Unidos en materia comercial han supuesto un cambio radical con respecto a la política comercial que ha mantenido en los últimos años. Las medidas actualmente establecidas y en vigor tendrán un impacto directo e indirecto sobre todos los países que mantienen relaciones comerciales con Estados Unidos.

En términos directos, el mayor coste arancelario afectará negativamente a las empresas que exportan bienes a Estados Unidos.

La interrelación y conexión de las cadenas de valor a nivel global implica que las empresas experimentarán también efectos indirectos, es decir, al impacto directo para las empresas se suma el efecto indirecto debido al impacto que los aranceles tienen sobre los socios comerciales (fuera de Estados Unidos) y que también exportan a Estados Unidos.

Se espera, además, que el impacto en el comercio exterior se traduzca en un menor crecimiento económico y una mayor inflación generalizados. Así lo indican las primeras estimaciones realizadas por instituciones como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Con respecto a sus previsiones de enero, el FMI, estimó en abril una reducción de medio punto en la previsión del crecimiento de la producción global (2,8%), de casi un punto en Estados Unidos (1,8%) y de dos décimas en el caso de la UE (0,8%). La institución también aumentó en cuatro décimas su previsión de inflación para las economías desarrolladas en 2025, hasta el 2,5%.

Navarra es una comunidad abierta al exterior y, por tanto, vulnerable al efecto de las medidas arancelarias puestas en marcha por Estados Unidos. En el caso de Navarra, pese a su apertura al exterior, Estados Unidos no representa un porcentaje elevado del total de las exportaciones, si bien el efecto indirecto puede ser importante debido a la vinculación comercial de Navarra con países como Alemania, para la que Estados Unidos es su principal mercado exterior.

Por ello, resulta de interés conocer, cuál es la exposición, del sector exterior de Navarra al mercado estadounidense.

Con este estudio se pretende:

- Conocer el comercio exterior de Navarra y Estados Unidos y los sectores potencialmente más afectados por las medidas implementadas.
- Conocer cómo afectan las medidas propuestas por Estados Unidos a los costes arancelarios de las empresas.
- Estimar la vulnerabilidad de los sectores a las medidas arancelarias adicionales establecidas por Estados Unidos.
- Realizar un seguimiento de las medidas anunciadas e implementadas por Estados Unidos.
- Disponer de herramientas que permitan conocer, de manera actualizada, las medidas arancelarias establecidas por Estados Unidos y su coste.

1.3 Metodología

El trabajo descrito se realiza a nivel de producto exportado y concretamente, de acuerdo a la partida arancelaria a seis dígitos de los productos exportados por las empresas navarras. Es decir, se trata de medir cuáles son los productos más exportados, cuánto les afecta las medidas arancelarias adicionales establecidas por Estados Unidos desde febrero de 2025 y cuáles son los más vulnerables a éstas.

Si bien se utiliza el término “arancel” para referirnos a las medidas decretadas por Estados Unidos y se habla de “los nuevos aranceles”, en sentido estricto es necesario distinguir entre el arancel (recogido en el código aduanero de Estados Unidos) y medidas arancelarias adicionales (o “*trade remedies*”) implementadas por la nueva Administración. En este trabajo, por tanto, se utiliza el término “arancel” para referirse al arancel “MFN” (“Most Favoured Nation”), establecido por el Código Aduanero de Estados Unidos a los países pertenecientes a la Organización Mundial de Comercio (OMC), y “medidas arancelarias adicionales” o

“medidas arancelarias” para referirse a las medidas establecidas por la nueva Administración. De esta manera, el arancel “MFN”, más las nuevas medidas adicionales (como por ejemplo “el 25% al acero”) establece lo que se conoce coloquialmente como “nuevos aranceles”.

Dado que en la fecha de elaboración de este informe no están disponibles las cifras de exportación del primer trimestre de 2025, el análisis se realiza con las cifras de exportación del año 2024. Esto permite realizar una aproximación sobre el coste de las medidas y las partidas más afectadas, en el caso de que estas se mantengan a lo largo del 2025.

Para llevar a cabo el trabajo se han utilizado tres bases de datos. En primer lugar, las cifras de exportación de Navarra, a nivel de partida arancelaria a seis dígitos facilitada por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, de la Secretaría de Estado de Comercio. El análisis se realiza para las 200 partidas más exportadas, que representan el 97,6% del valor total de la exportación.

En segundo lugar, se ha tomado el código arancelario de Estados Unidos como la base de partida, utilizada para conocer los aranceles establecidos por Estados Unidos a los productos importados desde la Unión Europea.

En tercer lugar, esta base de datos ha sido completada con la información de las medidas arancelarias adicionales establecidas desde febrero de 2025. En el caso de Navarra, las principales medidas se refieren al establecimiento de un arancel del 25% a determinados productos derivados del acero, el aluminio y los componentes de automoción. Además, como ya se ha citado anteriormente, se tiene en cuenta que Estados Unidos ha establecido una medida arancelaria adicional “universal” del 10% a todos los productos provenientes de la Unión Europea, y que, por tanto, afecta también a las exportaciones navarras.

Por último y dado que los aranceles y las medidas arancelarias se definen en Estados Unidos a nivel de partidas a ocho o diez dígitos, los aranceles y medidas arancelarias adicionales a seis dígitos se calculan para cada partida como el promedio de aranceles y medidas arancelarias a nivel de ocho o diez dígitos.

A partir de los datos de exportación (para cada partida), los aranceles y las medidas arancelarias establecidas, se calcula el coste arancelario antes y después de su establecimiento. El coste arancelario se define como el importe resultante de multiplicar el valor de la exportación realizada, por el arancel (previo y posterior) correspondiente para cada partida. De esta manera se obtiene el coste arancelario

previo y el correspondiente a las medidas arancelarias adicionales impuestas por Estados Unidos, en vigor en la fecha de realización de este informe.

Con estas hipótesis y bases de datos, se puede calcular el incremento en el coste arancelario para cada partida de exportación y un índice de vulnerabilidad por partida arancelaria. Éste índice de vulnerabilidad se calcula como el producto del porcentaje que la partida representa sobre el total de la exportación navarra por el arancel previo más las medidas arancelarias adicionales establecidas para cada partida. De esta forma, las partidas más vulnerables serán aquellas que representan un mayor porcentaje sobre la cifra de exportación total y experimentan una mayor subida del arancel.



2. Análisis y resultados

2.1 Principales cifras de exportación

En 2024 Navarra un total de 589 empresas exportaron bienes y mercancías por valor de 367,4 millones de euros a Estados Unidos. Navarra importó bienes de Estados Unidos por valor de 132,2 millones de euros. La balanza comercial de Navarra con Estados Unidos fue positiva por valor de 235,7 millones de euros.

El mercado estadounidense representó en 2024 el 3,6% del total de exportaciones navarras al exterior, el sexto mercado exterior de Navarra. De las 589 empresas que exportaron a Estados Unidos en 2024, de las cuales, 215 (36%) son exportadores regulares (exportaron en los últimos cuatro años) y realizaron el 90% de la exportación total. Del total de empresas, 53 exportaron más de un millón de euros y 375 empresas exportaron menos de 50.000 euros. Además, en torno a 30 empresas navarras están implantadas en Estados Unidos.

Por sectores de actividad (tabla 1), la exportación está concentrada en bienes de equipo y las semi-manufacturas, que juntos representan prácticamente el 70% de los bienes exportados.

Tabla 1. Comercio exterior de Navarra con Estados Unidos. 2024*

Sector económico	Exportación	Porcentaje	Importación	Saldo
Bienes de equipo	166.615,90	45,3%	31.870,66	134.745,24
Semi-manufacturas	85.976,53	23,4%	26.569,69	59.406,85
Alimentos	71.841,23	19,5%	3.526,90	68.314,32
Sector automóvil	24.177,29	6,6%	1.862,57	22.314,73
Materias primas	8.431,39	2,3%	17.690,34	-9.258,96
Manufacturas de consumo	5.270,84	1,4%	1.599,16	3.671,69
Bienes de consumo duradero	4.599,95	1,3%	280,07	4.319,89
Productos energéticos	536,45	0,1%	48.749,94	-48.213,49
Material transporte	243,65	0,1%	207,06	36,59
Otras mercancías	34,85	0,0%	63,21	-28,36
Total Productos	367.484,44	100	132.212,54	235.271,90

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio

* Cifras en miles de euros.

A nivel de producto, los dos Capítulos Arancelarios más exportados son las máquinas y aparatos mecánicos (26,7%) y aparatos y material eléctrico (13,2%). Dentro del sector de la alimentación, las legumbres y hortalizas (congeladas) son uno de los principales productos exportados (10,8%) junto con las bebidas (vino) (4,6%). Prácticamente el 60% de la exportación se centra en los cuatro capítulos mencionados, recogidos en la tabla 2.

Tabla 2. Principales productos exportados a Estados Unidos desde Navarra.2024

Capítulo arancelario	Valor*	%/total
84 – Máquinas Y Aparatos Mecánicos	98.274,47	26,7
85 – Aparatos Y Material Eléctricos	48.568,22	13,2
07 – Legumbres, Hortalizas, S/ Conserv.	39.712,98	10,8
72 – Fundición, Hierro Y Acero	31.276,84	8,5
73 – Manufacturas De Fundición, Hierro/Acero	22.277,91	6,1
87 – Vehículos Automóviles; Tractores	19.632,39	5,3
22 – Bebidas Todo Tipo (Exc. Zumos)	16.843,23	4,6
48 – Papel, Cartón; Sus Manufacturas	11.758,71	3,2
39 – Mat. Plásticas; Sus Manufacturas	9.762,00	2,7
40 – Caucho Y Sus Manufacturas	9.616,16	2,6
20 – Conservas Verdura O Fruta; Zumo	9.082,57	2,5
25 – Sal, Yeso, Piedras S/ Trabajar	6.509,38	1,8
30 – Productos Farmacéuticos	5.640,18	1,5
74 – Cobre Y Sus Manufacturas	4.597,90	1,3
90 – Aparatos Ópticos, Medida, Médicos	4.554,58	1,2
94 – Muebles, Sillas, Lámparas	3.894,79	1,1
38 – Otros Productos Químicos	2.946,53	0,8
44 – Madera Y Sus Manufacturas	2.837,16	0,8
41 – Pieles (Exc. Peleter.); Cueros	2.655,67	0,7
15 – Grasas, Aceite Animal O Vegetal	2.004,10	0,5
Subtotal	352.445,77	95,9
Total	367.484,44	100,0

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio

* Cifras en miles de euros.

2.2 Coste arancelario

A partir de la información disponible se ha calculado el coste arancelario para las 200 partidas analizadas. Esta se resume en la tabla 3.

En términos agregados, el arancel medio aplicado por Estados Unidos a la importación de las partidas exportadas por Navarra, con antelación a la introducción de medidas arancelarias se situaba en torno al 2%, si bien con oscilación entre el 0% y el 16,5% para algunas partidas. Sobre una exportación de 358,7 millones de euros, el coste arancelario en 2024 previo a la introducción de las medidas arancelarias adicionales fue de 8 millones de euros.

Las medidas arancelarias adicionales, en vigor a fecha de este informe, eleva el arancel medio aplicado a las partidas exportadas por Navarra al 37%, y con ello, el coste arancelario de la exportación realizada por Navarra en 2024 ascendería a 51 millones de euros, lo cual supone un efecto incremental de prácticamente 43 millones de euros.

Tabla 3. Coste arancelario soportado por la exportación de Navarra a Estados Unidos.

	Núm. de partidas**	Exportación*	Arancel + medidas adicionales (media)	Coste arancelario Previo*	Incremento	Coste arancelario* (post)
Arancel medio (previo)	200	359.700	2,37%	8.024	-	-
Medida adicional 10%	172	311.322	2,56%+10%	7.449	31.132	38.581
Medida adicional 25%	28	47.377	1,57%+25%	575,1	11.844	12.419
Arancel más medidas adicionales (media)	200	359.700	37,3%	8.024	42.976	51.000

Fuente: Elaboración propia a partir de: Secretaría de Estado de Comercio; Harmonized Tariff Schedule of the United States (HTS); Federal Register (<https://www.federalregister.gov/>)

* Miles de euros

** Partidas a seis dígitos según el sistema armonizado.

2.3 Ranking de partidas arancelarias según coste arancelario y arancel

El impacto de los aranceles sobre los productos exportados depende tanto del nivel de exportación como del nuevo arancel implementado.

En la tabla 4 se recogen los 10 productos (partidas arancelarias) con mayor coste arancelario, que en total asciende a 22 millones de euros, casi la mitad del coste arancelario total de la exportación de Navarra en 2024.

Entre éstas destacan las verduras congeladas, las partes y productos y manufacturas de acero, así como los componentes de automoción. En el caso de las verduras, el mayor coste arancelario es debido tanto por el importe de la exportación como por el nuevo arancel, dado que el arancel previo era del 14%, al que se suma la medida adicional del 10%, lo cual sitúa el gravamen total en casi un 25%. En el caso de los productos de acero o componentes de automoción, si bien la medida arancelaria aplicada es mayor (25%), el valor de la exportación es menor y con ello, también su coste arancelario.

Tabla 4. Top 10 Productos más afectados por los costes arancelarios

Partida	Descripción	Coste arancelario*	Porcentaje (sobre el top10)
071080	Legumbres y hortalizas, incluso cocidas con agua o vapor, congeladas ...	3.675,77	16,5%
071090	Mezclas de hortalizas y/o legumbres, incluso cocidas con agua o vapor, congeladas.	3.151,34	14,1%
730890	Construcciones y partes, por ejemplo: compuertas de esclusas, pilares, columnas, cubiertas, tejados, cortinas de cierre y balaustradas, chapas, barras, perfiles, tubos y similar, de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción	2.826,84	12,7%
850440	Convertidores eléctricos estáticos.	2.377,2	10,7%
721934	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior o igual a 0,5 mm, pero inferior o igual a 1 mm (ceca).	2.312,02	10,4%
848190	Partes de artículos de grifería y de órganos similares, para tuberías, calderas, depósitos cubas o continentes similares.	2.161,63	9,7%

870899	Los demás partes y accesorios de carrocería (incluidas las cabinas) de los vehículos de las partidas 87.01 a 87.05.	1.885,5	8,5%
848310	Arboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas.	1.426,26	6,4%
732690	Las demás manufacturas de hierro o de acero (excepto forjadas o estampadas, pero sin trabajar de otro modo y de alambre).	1.309,35	5,9%
841790	Partes de hornos industriales o de laboratorio, que no sean eléctricos, incluidos los incineradores.	1.184,63	5,3%
TOTAL		22.310,54	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de: Secretaría de Estado de Comercio; Harmonized Tariff Schedule of the United States (HTS); Federal Register (<https://www.federalregister.gov/>)

* Miles de euros

2.4 Índice de vulnerabilidad.

Con el fin de tener una visión más clara sobre los productos más sensibles a la imposición de medidas arancelarias adicionales por parte de Estados Unidos, se calcula un índice de vulnerabilidad por partida arancelaria.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la vulnerabilidad de los productos exportados desde Navarra a las medidas arancelarias adicionales establecidas por Estados Unidos depende del valor exportado (a mayor valor, mayor vulnerabilidad) y del arancel soportado total (arancel más medidas arancelarias) (a mayor arancel soportado, mayor vulnerabilidad).

Por ello, se calcula un índice de vulnerabilidad que combina estas dos dimensiones. Para cada producto se calcula el peso del valor exportado sobre el total, multiplicado por el arancel soportado.

$$IV_i = Pe_i \times At_i$$

Donde:

IV_i : Índice de vulnerabilidad del producto i

Pe_i : Porcentaje que la exportación del producto i representa sobre el total exportado (en 2024)

At_i : Arancel total (arancel inicial más medidas arancelarias adicionales) para el producto i ,

De acuerdo con esta definición, se recoge en la siguiente tabla los diez productos exportados por Navarra más vulnerables.

Tabla 5. Top 10 Productos más vulnerables a las medidas arancelarias de Estados Unidos

Partida	Descripción	Índice Vulnerabilidad
071080	Legumbres y hortalizas, incluso cocidas con agua o vapor, congeladas (excepto patatas, guisantes (<i>pisum sativum</i>), alubias (<i>vigna spp</i> y <i>phaseolus spp.</i>), espinacas, armuelles y maíz dulce).	1
071090	Mezclas de hortalizas y/o legumbres, incluso cocidas con agua o vapor, congeladas.	0,85
730890	Construcciones y partes, por ejemplo: compuertas de esclusas, pilares, columnas, cubiertas, tejados, cortinas de cierre y balastradas, chapas, barras, perfiles, tubos y similar, de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción (salvo las prefabricadas de partida 94.06; puentes, partes de puentes; torres, castilletes; puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales; material andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento).	0,76
850440	Convertidores eléctricos estáticos.	0,64
721934	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior o igual a 0,5 mm, pero inferior o igual a 1 mm (ceca).	0,62
848190	Partes de artículos de grifería y de órganos similares, para tuberías, calderas, depósitos cubas o continentes similares.	0,58
870899	Los demás partes y accesorios de carrocería (incluidas las cabinas) de los vehículos de las partidas 87.01 a 87.05.	0,51
848310	Arboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas.	0,38
732690	Las demás manufacturas de hierro o de acero (excepto forjadas o estampadas, pero sin trabajar de otro modo y de alambre).	0,35
841790	Partes de hornos industriales o de laboratorio, que no sean eléctricos, incluidos los incineradores.	0,32

Fuente: Elaboración propia a partir de: Secretaría de Estado de Comercio; Harmonized Tariff Schedule of the United States (HTS); Federal Register (<https://www.federalregister.gov/>)

Existe coincidencia entre los productos más vulnerables recogidos en la tabla 5 y los que experimentan mayor coste arancelario. Como ya se ha visto, las verduras congeladas y los productos de acero, o convertidores eléctricos estáticos, así como componentes de automoción son los productos más vulnerables a las medidas arancelarias establecidas por Estados Unidos.

En base a los resultados tanto del índice de vulnerabilidad como del coste arancelario que soportan los productos analizados, la tipología de productos más expuestos a las medidas arancelarias establecidas por Estados Unidos, se recogen en la tabla 7, así como el número de empresas que exportan productos dentro de ese capítulo. Hay que tener en cuenta que, dentro de cada capítulo, no todos los productos ni empresas están igualmente expuestos a las medidas arancelarias. No obstante, ofrece una visión global de los productos sobre los que habría que prestar especial atención.

Tabla 7. Capítulos de producto más expuestos a medidas arancelarias

Capítulo	Descripción	Nº empresas*
07	Legumbres; Hortalizas, S/Conserv.	7
73	Manufacturas Fundición, Hierro/Acero	45
85	Aparatos y Material Eléctricos	61
72	Fundición, Hierro y Acero	9
76	Aluminio y sus Manufacturas	16
84	Máquinas y Aparatos Mecánicos	105
87	Vehículos Automóviles; Tractores	41

Fuente: Elaboración propia.

* Una misma empresa puede exportar bienes de diferentes capítulos.

Enlace a los cálculos:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiazGQ2NmYzMmQtM2MxOS00Mzi3LWE5NGEtNjNmMzQ3ODcwZGIwIiwidCI6ImE3OGZhNTU2LTFkMTItNDdkMi04NmYzLTU5YjgzYTc1MzI2OClmMi0jI9&pageName=2812b5ca3ee26bc97c91>

3. Conclusiones.

1. El mercado estadounidense representa el 3,6% de las exportaciones navarras.
2. En total, de acuerdo a las cifras de exportación de 2024, las medidas establecidas por Estados Unidos vigentes a fecha de este informe elevarían el coste arancelario del total exportado de 8 millones de euros a 51 millones.
3. El 43,7% de este coste arancelario recae en 10 partidas, que soportan un coste arancelario de 22,3 millones de euros.
4. Los productos más afectados son las verduras congeladas, las manufacturas de hierro y acero, convertidores eléctricos estáticos y componentes de automoción.
5. En términos de número de empresas afectadas, el grupo más numeroso es el de máquinas y aparatos mecánicos, seguido de aparatos y material eléctrico. En el caso de las verduras congeladas, el más expuesto a los aranceles, la exportación se concentra en un menor número de empresas y, por tanto, el efecto sobre cada empresa será mayor que en el resto de los productos. El número de empresas es también reducido en el capítulo de fundición, hierro y acero.

En la interpretación de este informe, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones, mencionadas durante la descripción de la metodología:

En primer lugar, el estudio se ha llevado a cabo sobre las cifras de exportación de Navarra del 2024, cuando todavía las medidas adicionales no habían sido establecidas. Se considera, por tanto, el trabajo, como un ejercicio de simulación sobre cuáles serían las partidas más afectadas en el caso de que el perfil de exportación de Navarra y las medidas implementadas no varíen en 2025.

En segundo lugar, las medidas establecidas por el gobierno de Estados Unidos se están caracterizando por numerosos anuncios, seguidos de modificaciones o excepciones. Por ello, es importante realizar un seguimiento cercano de las medidas que serán aplicadas de manera efectiva por parte de Estados Unidos, así como de las contramedidas que la UE está igualmente poniendo en marcha. En la fecha de finalización de este informe, hay en marcha negociaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos

4. Medidas de apoyo que se están implementando a nivel estatal y en Navarra:

4.1. Medidas puestas en marcha en España

El Gobierno de España ha adoptado diferentes medidas para contrarrestar el impacto sobre las empresas exportadoras, de las medidas arancelarias adicionales de Estados Unidos. Algunas de estas están especialmente dirigidas a sectores de la alimentación como el aceite de oliva, el vino, el queso, así como otros bienes agrícolas e industriales.

A. Negociaciones diplomáticas y coordinación con la UE

- **Acción conjunta con la Comisión Europea:** España colabora con la Unión Europea para lograr una respuesta común frente a los aranceles.
- **Acciones diplomáticas:** Se está llevando a cabo una importante labor diplomática para buscar una solución negociada y reducir los aranceles impuestos.

B. Apoyo económico y financiero a empresas afectadas

El gobierno de España ha puesto en marcha el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial para ayudar a las empresas a enfrentar los impactos de los aranceles impuestos por Estados Unidos. El Plan está dotado con 14.100 millones de euros. Incluye 7.400 millones de nueva financiación y 6.700 millones de euros en instrumentos existentes. El objetivo es mitigar los efectos negativos de los aranceles y proteger la economía española.

El desglose de los fondos asignados se recoge en el siguiente cuadro:

1. Red de protección y ayuda inmediata al tejido productivo
• Línea ICO de avales* 5.000 M€* -
• Línea ICO de financiación intermediada 1.000 M€ -
• Plan MOVES III* 400 M€* -
• Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva 200 M€
• Activación de mecanismo RED para empresas afectadas. (Pendiente).

2. Medidas para la reconversión de nuestra capacidad productiva y el impulso de su internacionalización

- Recanalización de fondos del Plan de Recuperación 5.000 M€
- Financiación CESCE en seguros de crédito a la exportación* 2.000 M€* (Pendiente)

C. Plan ICEX – Alto Impacto en Competitividad (dotado con 500 M€)

El Plan se ha elaborado en colaboración con las Comunidades Autónomas y forma parte del Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial del Gobierno citado anteriormente.

Incluye acciones de asesoramiento y atención personalizada para las 500 empresas españolas con mayor volumen de exportaciones a Estados Unidos. Además, se organizarán jornadas informativas, webinarios y el Foro ICEX 2025, que facilitará el intercambio de experiencias con expertos internacionales. También se creará un Observatorio de Seguimiento del impacto arancelario y se impulsarán medidas de simplificación regulatoria para facilitar la internacionalización.

A medio y largo plazo, el plan contempla campañas de posicionamiento internacional de la marca España, formación en diferenciación corporativa para líderes empresariales y programas de crecimiento para pymes y startups. Se reforzará el uso de instrumentos de financiación pública, se promoverá la inserción de pymes en cadenas de valor globales y se ampliarán programas de talento joven y senior. Todo esto se llevará a cabo con el apoyo de una red de alianzas estratégicas que incluye a comunidades autónomas, asociaciones sectoriales y organismos empresariales.

4.2. Medidas puestas en marcha en Navarra

En Navarra también se está prestando especial atención al efecto de las medidas arancelarias en el tejido empresarial de Navarra.

D. Desde el Círculo PIN se han realizado las siguientes acciones

- **Análisis de la vulnerabilidad** de las exportaciones del tejido empresarial navarro ante los aranceles de EEUU (lo recogido en este documento)
- **Nuevos servicios informativos para las empresas**, a través de la creación de un apartado Web en el que se ofrece información a las empresas sobre las medidas arancelarias impuestas por Estados Unidos.

<https://www.planinternacionaldenavarra.es/es/aranceles-internacionales>

Este apartado Web incluye:

- a. Cronología de las medidas implementadas por Estados Unidos.
- b. Panel informativo sobre el estado actual de las medidas
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZTQ0YjBiNWEtY2ZiNS00MTU5LTg2ZmYtMTc1ODc2OGI2YzBjliwidCI6ImE3OGZlNTU2LTFkMTItNjU5LTU5YjgzYTc1MzI2OCIsImMiOjI9>
- c. Sección de preguntas frecuentes en base a las consultas realizadas por empresas navarras, actualizado de manera continua.
- d. Buzón de consultas. Estas son atendidas por las entidades que pertenecen al Círculo PIN.
- e. Organización de encuentros quincenales con empresas afectadas para conocer su situación, necesidades y el impacto de las medidas. El primer encuentro se celebró el día 09/05/2025.

E. Desde el Plan Internacional de Navarra, del Gobierno de Navarra

Se ofrecen programas de apoyo para reforzar la posición de las empresas navarras en EEUU o bien su diversificación. Estos programas ofrecen servicios gratuitos y son los siguientes:

- a. NAEX Destino exportación: ofrece servicios personalizados en destino para reforzar las ventas a EEUU. También está disponible para México, China e India. <https://www.planinternacionaldenavarra.es/es/naex-destino-exportacion>

- b. NAEX Destino Implantación: ofrece servicios personalizados que cubren todo el diseño e implementación de un proceso de implantación de una filial en EEUU. También está disponible para México e India.
<https://www.planinternacionaldenavarra.es/es/naex-destino-implantacion-1>

- c. NAEX Digital: diseño y acompañamiento en la implantación de un plan de marketing y venta on line en EEUU. Disponible también para cualquier país del mundo.
<https://www.planinternacionaldenavarra.es/es/naex-digital-ii>

